

DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIII

Martes 11 de Junio de 1901

Número 85

En plena cia-boga

Si algo puede demostrar la ligereza con que en España se hace opinión sobre asuntos de importancia, acogiéndose vulgaridades sin fundamento, ha sido la manifestación de la Marina mercante en el Congreso Marítimo de que su gestión, con la autonomía necesaria, se unifique dentro del ministerio de Marina, decisión tomada por los más valiosos elementos de la navegación comercial.

El Sr. Maura, en su magistral discurso de clausura, se expresó en este punto con entera claridad, y el señor duque de Veragua al aceptar la obra del Congreso y sus aspiraciones, abjuró del error más grande que su programa del pasado año contenía, demostrando lo poco que estudian nuestros estadistas las verdaderas necesidades nacionales y con qué facilidad salen del paso haciéndose eco de opiniones estraviadas de la ignorante turba multa política, que vive completamente divorciada de la gran masa trabajadora del país, cuyas aspiraciones en absoluto desconoce.

La unión de ambas Marinas es un hecho indestructible, y su separación ya no puede invocarse por nadie.

La situación del Sr. Maura respecto a la Marina de guerra, por sus conocidas opiniones vertidas en el Parlamento, era sumamente difícil, y en su discurso de ayer se hizo notar; dejó este asunto hábilmente para el último momento, cuando ya tenía ganado al auditorio con la grandilocuencia de su oratoria y cuando con su hermosa palabra había emocionado, ocupándose de asuntos simpáticos y claros, todos los ánimos, a fin de que pudieran pasar desapercibidas incongruencias que son más de superficie que de fondo y motivadas por la necesidad de no ponerse en abierta contradicción consigo mismo y dar pábulo a las censuras del sectarismo político.

Pero las conclusiones del Congreso marítimo, tienen más valor que todas las palabras y todos los discursos. Y nos basta que el Sr. Maura, como presidente de la Liga, se haga solidario de ellas, para que se disipen los recelos que a algunos marinos produjeron ciertas frases de su elocuente y habilísimo discurso de ayer.

El efecto causado por los dos Congresos naval y marítimo que en corto espacio de tiempo se han reunido en esta corte, por lo que se refiere a la Marina de guerra, en el país y en el Gobierno, se ha hecho patente en el discurso programa que el señor Sagasta pronunció en la reunión de las mayorías en el Senado, al ocuparse de la necesidad de una operación de crédito, no como necesidad de la Hacienda, sino para en bien del Estado, fomentar nuestra escuadra, acudir a la defensa de nuestro territorio en mar y en tierra y atender a las demás necesidades perentorias, realizando en diez, quince o veinte años lo que no podríamos hacer en todo lo que nos resta de siglo.

Estas palabras revelan un estado de opinión muy distinto del de hace meses, en el que hubiera sido imposible hablar en tal forma.

El cambio se está operando.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Fernando 10.

Hoy es esperado en este puerto el acorazado «Numancia», procedente de El Ferrol.

El aviso «Nueva España» sale para Canarias, llevando instrucciones del Gobierno relacionadas con el orden público.—Corresponsal.

POLÍTICA

DESALIENTO

La más notable apelación formulada por el jefe del Gobierno en su último discurso es la de la disciplina. «Siempre ha sido necesaria—decía—pero ahora lo es más». ¡Ahora! ¿Por qué?

Ahora, más que nunca, el principio de autoridad, base de todo Gobierno está, no ya desconocido y puesto a discusión, sino desautorizado. Esa y no otra es la razón de que ahora, más que nunca, sea indispensable la disciplina.

El sistema constitucional es el resultado de dos principios íntimamente enlazados: el de libertad y el de autoridad; y así como el predominio del primero conduce al libertinaje, prólogo de la demagogia, la exageración del segundo lleva al absolutismo, antecámara de la opresión.

Han de vivir, por consiguiente, hermanados, en perfecto equilibrio, interponiendo su respectiva fuerza para que puedan subsistir el sistema con perfecta solidez.

El síntoma más alarmante de que ese equilibrio está en inminente riesgo, de que no es estable, es la ingenua apelación hecha por el jefe del Gobierno a sus huéspedes demandando la disciplina. Cuantos nos hemos educado en la severidad y rigorismo militar, sabemos bien que la disciplina no se pide, se impone.

Ahora, según confesión del jefe del Gobierno, es más necesaria que nunca la disciplina, porque si no «no podría el Gobierno soportar la carga tan pesada que sobre sí lleva».

Estas palabras, por sí solas, anuncian ya el desaliento que invade las altas jefaturas

de la política gubernamental. Ante su abrumadora y triste elocuencia ceden todas las esperanzas de mejores días, todos los programas de regeneración, todos los optimismos nacionales.

No hay disciplina, precisamente cuando es más necesaria, y como no la hay se pide, se busca, se ruega y se suplica. ¡Escucharán el humilde ruego presidencial las huestes ministeriales? Por adelantado se puede contestar que no, y la razón expresada queda más arriba: la disciplina se impone, no se pide.

Las últimas Cortes de la Regencia llevan con este estigma anticonstitucional el sello de su debilidad. Van a resolver los magnos problemas nacionales sin energía, sin voluntad y sin esperanza.

NUEVO BUQUE

La Compañía Naviera Vasongada acaba de adquirir un vapor en Inglaterra, al que dará el nombre de «Félix de Abalos», que es el de su gerente.

Actualmente se llama dicho barco «Crohan»; sus características son: 2.089 toneladas de registro neto, 3.223 idem brutos y 5.500 de carga, con 330,4 pies ingleses de eslora, 45,6 de manga y 16,2 de puntal, con máquina de 301 caballos de fuerza.

Fue construido en Noviembre de 1899 en los famosos astilleros de los Sres. W. Hamilton de Glasgow.

LA APERTURA

DE FIESTA

Día de gran ajeteo para los ministros, que hoy han tenido que emular las rápidas transformaciones del genial Frégoil. Cambio de trajes y de uniformes, por mañana, tarde y noche. Los despachos ministeriales parecían hoy verdaderos camerinos con el desorden propio de estos laboratorios donde se opera el cambio de indumentaria que exigen las presentaciones y representaciones públicas.

Para los espectadores ha sido un día de holgorio sin igual. Catóncos a la entrada y a la salida de la Corte en los augustos recintos, brillante procesión de palafreneros, carreristas, mayordomos y gentiles hombres. Esto por fuera, ó sea en la calle.

Dentro los altos dignatarios, generales y grandes de España, senadores y diputados, macedos y reyes de armas que preceden a la regia comitiva; espléndida manifestación de los altos poderes en el ejercicio de una augusta función.

Han quedado abiertas legalmente las Cortes de 1901, con un día espléndido, con torres de luz, con una temperatura agradable que ha contribuido en no pequeña parte al buen éxito de la fiesta.

Por esa válvula parlamentaria pueden ya respirar las necesidades de la nación; en ambas Cámaras pueden los representantes del país exponer noblemente las aspiraciones de sus representados; allí pueden concretarse y fundirse todos los deseos legítimos, todas las esperanzas razonables, todos los impulsos generosos.

Podrán ó no quedar satisfechas las ilusiones públicas, pero no cabe dudar que el aparato de conciliación oficial y de buen deseo para realizarlos es arrebatador.

Todas esas bandas, cruces y condecoraciones, uniformes, libreas, casacas y collarines que han desfilado grave y majestuosamente ante los atónitos ojos de la multitud, son garantía de que un mismo sentimiento, el del sacrosanto amor a la Patria, invade y llena todos los corazones. La España oficial, vestida de fiesta, ha salido hoy a la calle para testimoniar que todavía se sienta con fuerzas para resolver los problemas públicos, y hay que confesar que el pueblo la ha visto con agrado y satisfacción. ¡Venerable anciana! Hoy, como ayer, atrae las miradas de la plebe, y con sus brillantes atavíos excita la curiosidad de las gentes, que la respetan y quieren la veneran y saludan al paso, comprendiendo que la sonrisa de sus labios oculta las amarguras de su corazón.

Abel Imart.

INVESTIGACIONES NAÚTICAS

CENTENARIO DE LA BRÚJULA

En 1902 se celebrará el sexto centenario de la brújula. Positivamente fueron los italianos quienes introdujeron, de la China, el uso de la preciosa facultad directiva de la aguja imantada.

Según todas las probabilidades debemos este descubrimiento a los amalfitanos, pero hacia el siglo X no al principio del XIV.

También los mismos deudores de los perfeccionamientos alcanzados en el toscano instrumento chino que consistía en una aguja imantada flotando en el agua de un vaso (en italiano *bussola* y de ahí *bussola*, *brújula*).

Estos perfeccionamientos esenciales son: introducción del eje ó pivote, la división del limbo en grados, la aplicación de la rosa de los vientos a la misma aguja. Así perfeccionada la brújula resultaba un instrumento nuevo completamente y apropiado para la navegación de altura.

De estas importantes modificaciones, las dos primeras, por lo menos, se empleaban ya en Italia antes de 1300, según lo atestiguan las más antiguas cartas marítimas de mano italiana, y por el uso de la brújula a modo de goniómetro en el siglo XII, en las minas de cobre de la república de Massa Maritima, en Toscana.

Allí, en efecto, la brújula servía de orientación y a la repartición de las galerías, como así resulta de los estatutos de dichas minas, conservados hasta hoy en los archivos del Estado de Florencia.

Estos argumentos y otros no menos interesantes desentrañados de diversos sitios por el Rdo. P. Bertali, barnavita, demuestran la falsedad de la terdida leyenda, que coloca al principio del siglo XIV la invención de la brújula.

Dicha leyenda comenzó a formarse en el siglo XVI, después de los grandes servicios que la brújula prestó a Colón. Pero precisamente porque no se tenía ningún dato positivo sobre este punto se lanzaron desde luego los cronistas a las conjeturas más absurdas, tanto respecto a la fecha (1300—1310), como tocante al nombre que la había dado el autor del descubrimiento.

Este se conoció en un principio del nombre de Flavio, ó bien Giovanni; y se agregó después el nombre de Gira ó Goja, y así concluyó por formarse el nombre de Flavio Gioia, que unos

creen fué ciudadano de Amalfi y otros de Positano, en la misma república.

Todo esto sin prueba alguna se afirmaba, y de este modo, sin discusión seria, nació y se propagó hasta nosotros la tradición de Flavio Gioia, inventor de la brújula en 1302.

Por eso, no sin causa, los autores más antiguos y los mejor informados se atenían únicamente a la primitiva tradición que atribuía en general y en una época más lejana el uso de la brújula a los navegantes de la antigua república de Amalfi.

La razón por la cual los escritores se limitan a una indicación general es probablemente la siguiente: esta invención como tantas otras no es obra de un solo origen, sino el resultado final de numerosas investigaciones teóricas y prácticas hechas por muchas personas en un lapso de tiempo más ó menos largo.

Esto es lo que parece haber ocurrido con la brújula después de su introducción en el Mediterráneo hasta la formación de las primeras cartas marítimas, para cuyo levantamiento ha debido emplearse una brújula provista de los perfeccionamientos indicados más arriba, hasta venir hasta hoy (un siglo no era bastante), y por lo tanto no pueden atribuirse dichos perfeccionamientos a un sólo hombre.

Pero el autor del último de dichos perfeccionamientos, ¿no sería del siglo XVI? Para esclarecer este punto se han hecho minuciosas investigaciones, ya en numerosos manuscritos amalfitanos de la época, recogidos y publicados por M. Matteo Camera, de Amalfi, ya en los pergaminos angevinos, archivos del Estado y monasterios de Cava y del Monte Cassino.

Entre los numerosos amalfitanos que se han citado no se encuentra ninguno cuyo nombre tenga alguna relación con los indicados más arriba; más aún, ninguno hace mención de la brújula en los inventarios de los buques.

Respecto a la existencia en dichas regiones de una familia Gioia en el siglo XVII, no prueba eso que Flavio Gioia fuese el inventor de la brújula en 1302. De todo lo cual se deduce que no procede conmemorar el próximo año de 1902 el sexto, sino el noveno centenario de la brújula amalfitana.—X.

Alemania en el mar Rojo

Nadie ignora que los alemanes quieren a toda costa establecer un depósito de carbón en el mar Rojo, y que era su intento obtener de Turquía la cesión del pequeño archipiélago de Farsan.

Según parece, el gobierno otomano está lejos de prestarse a esta combinación; pero les ha permitido, por el momento, establecerse en la minúscula isla de Koumo, cerca de Farsan, donde están en curso varias construcciones, bajo la vigilancia de un funcionario turco, en virtud de instrucciones comunicadas por la Sublime Puerta.

Siniestros marítimos

Premio Pollok

Le *Moniteur Maritime* inserta un nuevo programa de condiciones para optar al premio Pollok, declarado desierto por el tribunal constituido en la última Exposición de París.

He aquí la convocatoria a que nos referimos. Primeramente, se concede un premio de 100.000 francos, que llevará el nombre de «Prix Anthony Pollok», y que instituyen los herederos de Mr. Anthony Pollok de Washington, para honrar la memoria de su pariente, víctima del naufragio de «La Bourgogne», ocurrido el 4 de Julio de 1898.

Segunda. El premio tiene por objeto recomendar el mejor proyecto que responda a una por lo menos de las tres condiciones siguientes: 1.ª Prevenir las colisiones marítimas; 2.ª Salvar los buques en caso de colisión; 3.ª Realizar, en caso de pérdida de los buques, el salvamento colectivo de la tripulación y pasajeros.

Quedarán eliminados del concurso: Primeramente. Los aparatos que tengan por objeto el salvamento individual, como cinturones y chalecos salvavidas, boyas, etc. Segundo. Los aparatos que ocupen mucho espacio sobre cubierta, dificultando las operaciones de carga y descarga; los que disminuyan exageradamente el espacio destinado a viajeros y mercancías, ó que no puedan ser adoptados por las Compañías de Navegación sin alterar profundamente la construcción de los buques en servicio.

Tercero. Todo invento que, presentado aisladamente, no sea sino un simple perfeccionamiento de los sistemas reconocidos insuficientes para el salvamento colectivo.

Cuarto. Los flotadores, balsas, etc., que fuera preciso montar, armar ó llenar en el momento del siniestro, y los aparatos destinados a flotar automáticamente al sumergirse el buque.

Los proyectos deberán ser presentados, ya en tamaño natural y en disposición de funcionar, ó bajo la forma de modelos ó planos.

El concurso se abrirá en el Havre el 9 de Septiembre de 1901.

Los interesados podrán solicitar toda clase de informes de M. S. Dechaille, director del Servicio de Señales y Servimientos, en la Cámara de Comercio del Havre.

Dos modelos ó aparatos enviados al concurso estarán exentos de derechos arancelarios a su entrada en Francia.

De Calais á Douvres

Es antigua la rivalidad entre los marines de ambas costas del Canal, y antiguos también los alardes de velocidad que unos y otros vienen haciendo en la corta travesía que recorren sus pequeños buques, por lo cual no son raros los casos notables de rapidez por parte de unos y otros.

La mayor alcanzada hasta hoy ha sido obtenida recientemente «Le Nord», que ha ido en 59 minutos de Calais á Douvres, siendo la admiración y la envidia de franceses é ingleses.

LA MARINA AUSTRIACA

La delegación húngara, reunida en pleno, ha discutido el presupuesto de la Marina imperial. El representante de las autoridades marítimas ha demostrado que el desarrollo de la Marina austro-húngara era muy inferior al de la alemana y de las demás potencias. Es cierto, ha dicho, que entre nosotros aquélla sólo tiene por misión defender las costas; pero para hacerlo con eficacia necesario es mantenerla a cierta altura.

Dentro de un porvenir muy próximo será absolutamente preciso poseer otro buque de guerra y quizás algunos de menor tonelaje para servicios de descubierta. A su tiempo se presentará la moción oportuna.

El presupuesto naval ha sido aprobado.

NOTAS DEL DIA

Catálogo forestal.—Los libertarios catalanes.—Congreso internacional de incendios.—El «statu quo» en Marruecos.—Sesiones parlamentarias.—Huelga cartagenera.—O empleados ó diputados.—Medidas contra el regionalismo.—Los polaviejistas.—Noticia desmentida.—Equilibrio internacional.—Cecil Rhodes, dictador.

La dirección de Obras públicas ha publicado en la *Gaceta* el catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización.

Los libertarios catalanes están decididos a continuar su campaña de resistencia con mayor energía que anteriormente, y según noticias semioficiales, juzgan a las autoridades como instigadoras de los últimos atropellos.

En representación de los bomberos de Madrid asistirá al Congreso internacional de incendios que se celebrará dentro de pocos días en Berlín, el arquitecto jefe de dicho Cuerpo.

Carecen por completo de fundamento, según referencias de buen origen, los cálculos formulados estos días por la Prensa internacional respecto a un cambio en el *statu quo* de Marruecos.

Hasta que se constituyan respectivamente el Senado y el Congreso, las sesiones de ambas Cámaras serán de seis horas.

Continúa la huelga de cargadores del puerto de Cartagena. Los exportadores han acordado fijar ocho horas de trabajo en invierno, nueve en primavera y diez en verano.

Parece que el Gobierno indicará a los diputados electos que actualmente ejercen cargos públicos, que no demoren la presentación de sus actos, ó se decidan en breve por la investidura parlamentaria ó por el cargo.

El Gobierno se propone presentar a las Cortes medidas de represión para los delitos de lesa patria, derivados de la exageración de los principios regionalistas.

Los polaviejistas se han separado del partido silvestra y tratan de fundar otro por su cuenta intermedio del integrista y de la extrema derecha conservadora.

Se ha desmentido que la dirección del partido republicano progresista, vacante por renuncia del Sr. Esquerdo, haya sido ofrecida a un caracterizado general.

La prensa inglesa excita a España a que recabe su influencia en Marruecos, como medio de restablecer el equilibrio internacional en el Norte de África.

Parece que en la Colonia del Cabo se ha repartido profusamente una proclama contra el Gobierno colonial y pidiendo que Cecil Rhodes sea nombrado dictador.

CUENTOS

LA SIESTA

Debajo de un toldo de hojas verdes, que formaban las ramas de los plátanos retorcidos entre sí, había surgido la discusión acalorada, discusión digestiva, discusión vehemente, frenética, acompañada de voces atronadoras, convulsos pufetazos dados sobre débiles mesas que se quejaban con infernal tableteo, y murmullo de tazas y cucharillas; discusión, en fin, de esas que inspiran, después de comer, los ligeros vapores de los vinos y la atrofadora substancia de los alimentos.

Sentado en una mecedora, un señor alto, seco, de facciones duras y mirada suave, que de tiempo en tiempo se acariciaba la corbata con un movimiento instintivo, tomaba café á pequeños sorbos, inclinado sobre una mesita de mimbre que hacía equilibrios sobre tres pies.

Otro caballero, rubio tirando á rojo, con una soberbia flor en el ojal y que con los pantalones muy remangados, procuraba que todos vieran sus calcetines escoceses, presunía, con afectados movimientos, sobre una *perezosa* de mimbre que prolongaba sus patas delanteras hasta un banco de jardín, verde, de horizontales listones casi redondos, y sobre el que se estiraba su cuerpo un muchacho de veinticinco años, moreno, muy convencido de que era elegante y que no dejaba transcurrir cinco minutos sin hacer variar de posición en su nariz á unos lentes finísimos encerrados en correcta orla de oro, que le relucía provocadora.

Todos fumaban sendos cigarrillos habanos, que, aspirándolos con deleite, iban deshaciéndose poco á poco en espirales de humo que se desvanecían, abochornando más la atmósfera pesada de la siesta.

—¡Oh, la vida!—suspiró con énfasis el señor rubio de la *perezosa*.—Y succionando una fuerte bocanada de humo, lo arrojó por tiempos como una locomotora.

—¡La vida!—repitió como un eco el caballero alto, de mirada suave, que acababa de apurar la última gota de café, y había llevado ya la mano á su corbata.

—En verdad que cuando pienso lo insignificante que somos, me indigno conmigo mismo porque trabajo, me afano, sufro y espero, ¡bah!—el joven moreno, que era el que así hablaba, hizo una mueca de desprecio y montó una pierna sobre el respaldo del banco.

—¿El libre albedrío ó el fatalismo? ¿El misterio ó la razón?—preguntó al toldo de plátanos el señor seco, meciéndose lentamente.

—El libre albedrío y el misterio—dijo sentenciosamente el de la *perezosa*, mientras estiraba una pierna, como para lucir sus calcetines.

—Nada, nada y nada—añadió el joven de los lentes.—Esta vez colocó las dos

piernas en el respaldo, conservando el resto del cuerpo en el asiento.

—Dos debilidades de la inteligencia son el misterio y la oración; no hay misterio ninguno—repuso el señor de la mirada suave con voz segura y solemne—no hay más que la razón que disipa todo misterio! El hombre mal intencionado ó el crédulo de buena fé es el que ha inventado el misterio. Dios es quien ha hecho la razón. Y no hay oración—prosiguió más enfáticamente—porque de una ley inflexible no hay que esperar que Dios ceda y en una ley necesaria nada se puede cambiar. Los antiguos, en su popular ignorancia, bajo la que ocultaban su sabiduría, lo conocieron muy bien—añadió—y por eso oraban á todos los dioses que ellos inventaron; pero nunca á la ley suprema; ¡el destino!—El misterio y la oración!—repitió el señor rubio, oliendo su flor con voluptuosidad.—¡El misterio!... toca á la razón humana ensancharlo, aclararlo más y más, sin ilegarlo á disipar nunca completamente. ¡La oración!... es la necesidad que siente el corazón de derramar continuamente la plegaria útil ó inútil, oída ó no, como el perfume, sobre los pasos de Dios. ¡Que ese perfume caiga á los pies de Cristo ó caiga en tierra no importa; siempre es un tributo de debilidad, de humillación y de adoración!... pero, ¿quién sabe si se pierde?—Yo—exclamó el joven de los lentes, rascándose un tobillo por encima de la bota,—yo lo sé, y sé aún más: sé que estamos perdiendo un tiempo precioso... ¡Dos debilidades de la inteligencia!... ¡El misterio!... ¡La oración!... Pero, ¿seréis en todo eso? Yo no me tomo el trabajo de discutirlo, porque deploro el tiempo que pierde hablando de esos mitos tanto como si se discutiera la posibilidad de un viaje alrededor del caos, en automóvil.

—La vida es un viaje—añadió pensativamente el señor seco que, al decir la frase, enterró en su corbata media mano—¡un viaje! ¡El mundo un tren! Nosotros viajeros que, antes de montar en los vagones, llevamos nuestro billete; fatalmente hemos de llegar á una estación, allí nos apeamos, cada uno va á su destino, unos se apean en la primera estación, otros siguen hasta el final del trayecto. Los dichosos van en coche-cama; los desgraciados en tercera...—Y algunos entre los topos—interrumpió el joven de los lentes, abriendo las piernas como un compás.

—Y el tren corre, corre...—Y algunas veces descarrilla—añadió el joven moreno evolucionando sus lentes. La disonancia tornábase lánguida, el sol apretaba, la siesta plébrica de calor descendía lentamente á través de las esferas de los relojes, y con los rostros semicongestionados, en actitudes grotescas, aquellos tres hombres fueron vencidos por el sueño, que les hizo resoplarse de indignación.

Entre tanto, las esposas del señor seco y del rubio y una hermana del joven de los lentes reñanse como locas, en un gabinete, del calor de la siesta y representaban el grupo de Pradier: *Las tres gracias*.

LA ESCRITORA

La conocí a una velocidad de cien kilómetros por hora. Iba yo á París, y el sud-expreso, al cruzar por la estación de Lalluque, disminuyó la marcha que llevaba de ciento veinte kilómetros por hora, á ciento. Iba yo mirando por la ventanilla del *sleeping*, y en Lalluque el expreso de París descansaba unos minutos. Ella estaba de pie á la entrada de un departamento con la portezuela abierta; fué una visión; la contemplé un instante, desapareció rápida; cuando saqué la cabeza por la ventanilla sólo pude ver tres puntos brillantes que formaban los rayos del sol al quebrarse sobre los faroles del furgón de cola del tren expreso, de aquel tren en que ella iba, tan elegante, tan hermosa.

Y, sin embargo, su imagen no pude olvidarla; aquel *canotier* ligeramente inclinado hacia los ojos hacía mucha gracia á su cara redonda de muñeca.

¡Cómo podía entonces imaginarme yo que un mes después íbamos á conocernos, y transcurrida una semana, á amarnos!

Y sin embargo, así fué. Ella era escritora, y cuando la conocí venía de Bélgica de hacer unos estudios del natural; para una consulta literaria me presenté á ella, y ¡cuál no sería mi admiración al reconocerla, porque la reconocí en seguida, y así se lo dije!

Fué ocasión mi relato de que ella riase mucho; ¡qué original sonrisa animaba su boca, permitiéndole á un tiempo lucir sus dientes y dar vida á un hoyo que palpita sobre una mejilla!

Siempre que fui á su casa la hallé del mismo modo; sentada detrás de una amplia mesa de nogal, profusa de libros y papeles; mordiendo la yema del dedo índice de la mano izquierda, mientras con la otra deslizaba la pluma á lo largo de las cuartillas, reinando un orden admirable en el despacho. Nunca al entrar oí más ruido que el rumorcillo de la pluma al rasgar el papel, y el rum-rum de *César* hermoso gato negro que, sentado en una esquina de la mesa, acompañaba á mi querida en las horas de trabajo...

Al yo penetrar en el despacho, ella dejaba la escritura, y uniéndose conmigo en un *puj*, al que yo tenía cariño, pasábamos horas enteras de alegre ventura; y en tanto *César*, arqueando el lomo y después de haber abierto desmesuradamente la boca se acostaba sobre las cuartillas recién escritas por su ama, como queriendo evitar que la última idea se evaporase.

Luego, el despacho dormía silencioso sin que se escuchase más ruido que el rum-rum del gato negro.

Adalardo Fernández-Arias.

DIARIO DE LA MARINA

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes... 1 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 >
Países de la Unión Postal, un año... 60 >
Asia y América... 70 >

ANUNCIOS
Cuarta plana... 0,20 pta. línea
Reclamos... 0,75 >
Noticias... 1,25 >

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero dra.

"PATRIA Y SEA-POWER"

Terminaba el artículo anterior encaminado más que a otra cosa, definir y aclarar el concepto de sea-power, expresando que su consecuencia en la realidad nacional no podía ser otra que la existencia de una Escuadra de combate con la misión de garantizar y defender el libre desenvolvimiento de aquél. Desde entonces, y reitero ahora, que el espíritu de sea-power, su propia esencia, su más íntimo sentido se confunde con el sentimiento de nación de la Patria en términos tales, que cuando el pensamiento se esfuerza en establecer divisiones, pretendiendo diferenciar patria y sea-power, cual funciones sin entrecruzamientos y con límites propios, nos duele la inteligencia sometida a tormento por la labor estéril y penosa de una diferenciación imposible, y quizás también una punzada de dolor ó latido, ó sombra de tristeza se siente ó nos invade no sé en dónde.

Y es natural este fenómeno. Si sea-power es, ó debe ser, la vida nacional, ¿cómo diferenciar patria y sea-power? No hay medio humano de realizar esta operación quirúrgica, que consiste en separar lo que por ley del progreso está indisolublemente unido. Sea-power, es vida de relación; vida externa, producto del interno vigor, cambio de productos, cambio de ideas, cambio de ciencias, cambio de costumbres, cambio de particularidades en cada nación, y el vehículo de esta agitación, de este hervor, de vida siempre creciente, cada vez más fácil y más intenso es el mar. Por eso es sea-power; porque el mar, obstáculo insuperable que mantuvo alejados en el antiguo pueblos y razas, hoy más que nunca, mañana más que hoy, los pone en contacto. Pero al acercarlos, chocan sus intereses, sus instintos, ideales y pasiones, y, naturalmente, combaten. Siempre pasó lo mismo, y por ley de inducción empírica, siempre, probablemente, pasará. El débil será vencido y el fuerte seguirá su carrera victoriosa.

Delineado el punto de vista en que he procurado mantenerme en los anteriores escritos, entremos ya en materia menos abstracta, pero dejando afirmado con plenitud de convencimiento que únicamente en el vigor, la fuerza, la actividad y el mantenimiento de la integridad nacional; y que la escuadra de combate, máxima expresión de fuerza y de vigor en las naciones marítimas, porque los mares acarician y bañan sus costas, es el escaudo exclusivo de independencia, de estabilidad y crecimiento nacionales.

El día que una renuncia definitiva al dominio del mar se haya apoderado de la conciencia patria, negra sombra de muerte y tristeza cubrirá el territorio peninsular, y la nación maravillosa de la Historia no figurará ya en las labores humanas.

Todo lo que sea desorientar el espíritu público de los ideales marítimos, todo lo que contribuya a eclipsar la luminosa verdad de que el porvenir nacional no es otro que su engrandecimiento marítimo, y que a la manifestación de esta grandeza va unida la fuerza que la fomenta y mantiene, es decir, la escuadra de combate. Más aún; toda disquisición, parte de donde partiere, que no considere como instrumento principal de independencia patria, de defensa patria, la escuadra de combate, es cooperar á esa perturbación de la conciencia colectiva patente actualmente al observador más superficial, que de continuar, solo puede conducir, con más ó menos rapidez, según la velocidad con que se desenvuelven los conflictos europeos de que suelen hablar la gente perita y previsora, á mayores disgregaciones y desastres.

Es, no investigación racional, sino ilusión del sentido, soñar con otro linaje de armas de defensa ó combate, que esa de abrumadora realidad que desde hace tres siglos interviene en el proceso de los conflictos internacionales y prepara y determina sus soluciones.

A pesar de lo mucho que he insistido, creo no haber dicho con fidelidad de frase, con exactitud de palabras, lo que al problema en cuyo fondo he pretendido con audacia penetrar, concierne. El sea-power crece con el tiempo como las grandes verdades que, no siendo jamás absolutas ni susceptibles de ser contenidas en límites determinados, se agrandan, sin embargo, á medida que el esfuerzo de los hombres permite penetrar progresivamente en su esencia.

Comparad la vida de relación antigua con la vida de relación moderna, la galera con la actual nave de combate, las fuerzas que antes se ponían en juego en las contiendas de los poderosos con la española violencia de las actuales que breves instantes de choques arrancan de la realidad la solución, y decidida si no es morir, sustraerse y eludir esa gigantesca labor que crea fuerzas tan potentes.

Si no fuera atrevidamente censurable, arriesgaré á decir que, si es cierto que la misión específica y artística de los Gobiernos consiste parcialmente en ser educadores de la conciencia nacional, aclarando en ella ideales confusos, desviando sus impulsos hacia el error y sembrando en el medio ambiente social gérmenes cuyo ulterior desarrollo den poderosos frutos de fuerza y de impulsos nacionales, ninguna objetividad nos parece tan digna de sus deberes y funciones, como ésta de preparar y promover el engrandecimiento marítimo de la Patria.

Ruego al que lo dudare ó sonriera al leer esto, que tenga en cuenta que ese desvelo, esa profunda preocupación, se advierte hoy en todas las grandes y pequeñas potencias del mundo. Todas, todas afirman su vida y ofrecen como garantía de su existencia poderosas flotas de combate, y ninguna de ellas está tan necesitada como la nuestra de esos supremos esfuerzos.

Todo lo que retarde el movimiento ascensional de la Patria, no procurando que la aceleración de su vida interior y exterior se ajuste al ritmo vigoroso de fuerza que se advierte en las naciones contra las cuales, las cuales descauchan Alemania por la exuberancia y desbordamiento de su vigor, é Italia por la comprensión del fenómeno naval que patentizan sus Gobiernos creando unidades de combate poderosas, y sus escritores, con la profundidad de sus escritos, es hacer de esta cruz geográfica que parece romper el mar para dominarlo, un peso muerto en la dinámica europea: una masa de fuerza inerte, que si no se mueve por sus propias fuerzas internas, será movida por las ajenas invasoras, que es la ley del sea-power, la ley de todo movimiento permanente é indestructible; primero bordea el obtáculo, lo da resguardo y lo abandona en el remanso, y después lo invade y lo arrolla cuando tiene carcomido su cimiento.

Vienenme á las mientes una hermosísima imagen de un gigante de navío francés, de la jeune de la por más señas, quien, para finalizar una discusión muy bella, entre cuyas ideas figuraba, si no recuerdo mal, la de que la fuerza es la expresión y fórmula del progreso, decía: le

navire de l'esprit a le cap sur la lumière, et contre les vagues seules enlormis dans la brume car il gouverne droit devant lui.

Así es, en efecto; el vencido, echado á pique al espolozado de la nave del progreso, es decir, del acorazado, se queda con sus teorías extravagantes de derecho y de justicia; mientras protesta, sucumbe, y la fuerza, la fuerza la Escuadra vencedora sigue eternamente su marcha triunfal.

Tienen por objeto las escuadras de combate, cuando son consideradas como instrumento de defensa nacional, realizar en sus hombres en los aspectos ó fases que dejó delineados en mi anterior artículo, á saber: defender la vida externa nacional y el territorio patrio.

La vida externa nacional. Es esta una frase que envuelve un concepto amplísimo de difícil desarrollo, y seguramente muy superior á la humildad de mis fuerzas. Sólo desde las cumbres de la ciencia social alcanzada con penosos estudios, entre los cuales es el predominante el conocimiento histórico, puede abarcarse la evolución de una nacionalidad, su pasado y su porvenir, las esperanzas muertas y conquistas gloriosas que quedan atrás y el porvenir que se ofrece al ojo escrutador, completo en sus perspectivas, llanos á recorrer, repechos á subir.

Toda esta amplitud abarca la proyección externa de una nacionalidad. La comprensión, la medida de su manifestación actual exige el conocimiento íntimo de la ya lejana, porque sólo así puede sentirse y verse la palpitation de su desarrollo y evolución en el tiempo. La vida nacional no es su actuación inmediata, sus obras del momento, sino su orientación, su tendencia hacia el porvenir que es en lo que consiste el verdadero espíritu de los actos humanos.

Si para los individuos vivir por vivir no merece la pena, con lo cual se significa que el esfuerzo tiene deberes que cumplir, nobles finalidades que realizar, ¿puede una vida nacional apreciarse con criterio distinto, siendo, como es, infinitamente más grande? Si se me ha ido la pluma por este terreno peligrósísimo, no es porque pretenda realizar en sus palabras, que una cosa es el dominio profesional, que en fin de cuentas es poco más que el cuarto de una rosa, y otra muy diferente tener atisbos de la hermosura de esa otra ciencia que consiste en conocer ó presentar el alma de una nacionalidad, y apreciar en tiempo y espacio todo el fenómeno de su vida.

No; si me he desviado, es porque poseo convicción absoluta de que no basta delinear un cuadro de necesidades nacionales de actualidad y fundar sobre ellas una estrategia de defensa. De poco sirve todo ello si en el cuadro delineado, la estrategia, fundada y hasta llevada á término, no palpita con potente latido un ambiente moral, un espíritu, una fuerza tremenda y colosal, que no son, ni mucho menos, cañones y corzas, sino esa la voluntad de una nacionalidad que se prepara moral y materialmente á todo género de luchas, segura de su triunfo y de su gloria, que vivirá eternamente en el tiempo á venir.

Pero dando de mano á todas estas cosas que parecen no son nada, y son, sin embargo, el todo, creo que la vida externa nacional actual, desde el punto de vista naval militar, está definida en los siguientes términos, en orden de importancia para un estudio defensivo.

Importancia tática, comercial y estratégica de su litoral; importancia estratégica de sus archipiélagos en su relación con el litoral nacional, si esta relación ó dependencia son directas, cual ocurre con los nuestros del Mediterráneo y Atlántico; influencia ó valor de conjunto de lo anterior en la relación internacional; y finalmente, orientación política internacional que deben definir los resultados anteriores.

En la medida de lo posible y á mi alcance, trataré ahora y en sucesivos artículos de estas materias

MANUEL ANDÚJAR

Teniente de mar.

RUSIA

Un contra-destroctor.

Rusia ha encargado á los astilleros Schichan d'Elbing (Alemania) la construcción de un crucero destinado á combatir los destroyers. Este buque ha de tener una velocidad de 25 millas en un viaje de prueba de 12 horas continuas y llevar una torre blindada con coraza Krupp de dos pulgadas, en la que se instalarán seis cañones de grueso calibre (proyectil veinte kilos) y fuera ocho pequeños, dos Maximins y seis lanzatorpedos. Las demás características son las siguientes: eslora (en cifras redondas) 109 metros; desplazamiento, 3.000 toneladas; fuerza, 47.000 caballos indios ados. Los destroyers de Inglaterra no están armados sino con un cañón que dispara proyectil de 12 libras (5 kilos) de cinco más pequeños, cuyo proyectil pesa 2,7 kil., y de dos tubos lanza-torpedos. Además la eslora de los contra-destroyers ingleses no es sino de 61 metros, su fuerza de máquina 4.000 caballos indicados y el tonelaje 250 toneladas.

Se observa, al comparar las características de los buques rusos y destroyers inglés, que el nuevo contra-destroyer podrá llenar con ventaja su cometido.

Reunión de las mayorías

A la reunión de las mayorías celebrada ayer tarde en el Senado asistieron unos 200 diputados y 130 senadores, figurando entre los primeros el Sr. Canalejas y sus amigos.

Por indicación del Sr. Sagasta presidió el acto el Sr. Montero Ríos, quien en breves frases declaró abierta la sesión.

Habla el Sr. Sagasta. He reunido aquí—comenzó diciendo—á los representantes de las dos Cámaras, porque creo que es conveniente que antes de comenzar las sesiones parlamentarias se conozcan y pongan de acuerdo á fin de obtener de sus trabajos el mayor beneficio para la nación.

Da la bienvenida á los senadores y diputados que han llegado á las Cortes, enviando un saludo de simpatía á los vencidos en la lucha electoral. Dedicó después un recuerdo á los senadores y diputados muertos durante el interregno parlamentario.

Discusión de actas. Inmensa es la tarea legislativa que tenemos el deber de acometer, á fin de solucionar los graves problemas pendientes; pero antes de poner mano sobre estos asuntos es necesario comenzar la purificación del sistema electoral, siendo el principio de esta obra una sana severidad en el Congreso para la discusión y aprobación de actas.

Cuando los alcaldes se convengan de que los amagos para conseguir actas no pasan en el Congreso, entonces comenzará la dignificación del sufragio universal.

Por eso yo quería llevar á la Comisión de actas aquellas personas que por su notoriedad, por su saber, por sus prestigios, etc., fueran una garantía de éxito.

Pero estas personas, por distintas causas, no han querido secundar la tarea del Gobierno. Sólo una, el Sr. Romero R. blado, se prestó á esta necesaria labor de purificar el sistema electoral.

Rápido que la constitución de esta Comisión de actas de prohombres es la única solución para mejorar el sistema.

La cuestión económica.

Afirma que el Gobierno está dispuesto á hacer

frenta á las obligaciones del Tesoro, repartiéndolo equitativamente entre todos el sacrificio, con objeto de poner al país en condiciones de que una día pueda acometer una operación definitiva que, rompiendo de una vez las ligaduras que atan nuestro Tesoro, nos pusiera en condiciones de entrar en una nueva vida. Así podríamos fomentar nuestra riqueza, así podríamos atender á las obras públicas, así podríamos crear un Ejército y una Marina que fueran garantía del territorio nacional.

La cuestión social.

Ocupándose de la cuestión social, sostiene que las huelgas, que con tanta frecuencia vienen plantándose en nuestro país, son, no sólo una causa de continua zozobra para los Gobiernos, sino causa también del atraso en la vida y en el progreso de los pueblos.

Refiriéndose á las Sociedades obreras, afirma que necesitan éstas de un límite jurídico que les impida que el Estado se inmiscuya jamás en las cuestiones de la Iglesia, ni ésta en las del Estado. Hay que tener en cuenta que en las relaciones de ambos habrá de introducirse aquellas modificaciones que la experiencia y la situación de España demandan.

No hemos de consentir ni el empujamiento que en la plaza pública grita contra la Iglesia en nombre de la libertad, ni al desdichado que en nombre de la Iglesia grita contra la libertad.

El regionalismo.

Respecto al regionalismo, el Gobierno combatirá con toda energía y con cuantos medios sean necesarios todo trabajo que tienda á excitar los ánimos, en sentido contrario á la unidad de la Patria.

En España no hay regiones, sino provincias, y á estas se concederá toda la descentralización y autonomía que puedan necesitar para atender á los servicios que les son peculiares; pero nada de regionalismo.

Si nuestras leyes no castigan como debieran esta clase de regionalismo, es porque los legisladores, en la época en que se hizo el Código, no podían sospechar que hubiera traidores dentro de la Patria. El Gobierno se propone pedir á las Cortes que voten nuevas leyes que castiguen como es debido este delito.

Conclusión.

Terminó el Sr. Sagasta su discurso dedicando breves frases á explicar las relaciones que debe haber entre las mayorías y minorías, diciendo que aquellas deben permanecer á la defensiva, y en caso de ser agredidas por éstas, responder en el tono y la forma en que la agresión haya sido hecha.

El discurso del Sr. Sagasta fué muy aplaudido por los concurrentes.

Candidaturas.

El Sr. Montero Ríos designó después las comisiones nominadoras para las mesas y comisiones, las cuales hicieron las siguientes designaciones:

Senado.

Secretarios.—Primero, marqués de Reinos; segundo, Sr. Olvetón, y tercero, Sr. Hernández Prieto.

Comisión de actas.—Sres. Salvador, Valderrazo, Maluquer, Calleja, Gallego Diaz, Jimeno, Rullópez, Alonso Paderna, González Blanco y Alonso Martínez.

Congreso.

Vicepresidentes.—Primero, Sr. Rodríguez; segundo, Sr. Suárez Inclán, y tercero, Sr. Alvarado.

Secretarios.—Primero, señor duque de Bivona; segundo, Sr. Montero Villegas, y tercero, Sr. Labastida.

Comisión de actas.—Sres. Canalejas (D. José), Alfonso González, Testor, Suárez Inclán (don Félix), García Prieto, Rózpide (D. Pablo), Herrero, Gómez de Laserna, Romero Girón y Francisco Rodríguez.

Fueron también designados los candidatos para la comisión de incompatibilidades del Congreso.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

París 10. Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 71,42. 3 por 100 francés: 101,22. Londres 10. Exterior español: 71'50 y 70'50.

La embajada marroquí

Londres 10. En la tarde de hoy ha sido solemnemente recibida por el Rey y la Reina la embajada marroquí.

Más sobre el «Maine».

Nueva York 10. Anuncia el periódico La Tribuna que el Gobierno propondrá á las Cámaras que la cuestión referente á las responsabilidades de la explosión del «Maine» se someta á una comisión encargada de examinar las materias contenciosas que se relacionen con el tratado de paz con España, atendiendo que esta cuestión fué comprendida ya en las demandas de indemnizaciones sometidas recientemente á la mencionada comisión.

Bajas de los boers.

Londres 10. Un telegrama del generalísimo en el Africa del Sur dice que durante el mes último los boers tuvieron 2.640 bajas entre muertos, heridos, prisioneros ó rendidos al ejército inglés.

Noticia desmentida.

Londres 11. La «Prensa Asociada» niega que el general Roberts y el ministro de Colonias recibieran á la señora de Botha.

Condecoraciones.

Londres 11. El agregado militar español, que incorporado al Estado Mayor del general Roberts siguió las operaciones del Africa del Sur, asistirá mañana á la solemne entrega de las medallas de dicha campaña.

El distinguido militar español recibirá la suya de las propias manos del Rey Eduardo.

Vapores correos.

Santa Cruz de Tenerife 10. Recibió el 11. Procedente de la Habana fondó en este puerto el vapor correo «Puerto Rico», el cual sallo para Barcelona; y de Cádiz el «León XIII», que zarpó para Montevideo; ambos de la Compañía Transatlántica.

También ha salido hoy para Cádiz el vapor correo «Españoles».

En las cámaras británicas.

Londres 11. Lord Hamilton, ministro de Indias, contestando á una pregunta relativa á los incidentes ocurridos en Tien-Tsin entre la policía inglesa y algunos soldados franceses dice que según los informes oficiales suministrados por el general Gaselee lo ocurrido fué lo siguiente:

Los soldados franceses, descontentos porque la policía inglesa había ordenado la clausura de una casa de malos antecedentes, se amotinaron

viéndolo á las manos con los agentes británicos. Cinco de éstos resultaron heridos, siendo las bajas de los franceses tres muertos y cuatro heridos. Además, cayeron heridos tres alemanes y dos japoneses.

Añade que la policía inglesa dió muestras de la mayor paciencia, y que no hizo fuego hasta que le obligó á ello la propia defensa.

Afirma que numerosos soldados se unieron á los franceses, pero que las policías alemana y japonesa contribuyeron á restablecer el orden.

Termina asegurando que ahora reina la mayor tranquilidad, y que acerca del último incidente se han podido informar al general Gaselee.

La Cámara aprueba después la proposición modificando los derechos sobre los azúcares fijados en el proyecto de presupuesto.

En tercera lectura, y por 199 votos contra 109, se aprueba una proposición en virtud de la cual, á la muerte de los soberanos de Inglaterra, no quedarán vacantes ningún cargo público.

Londres 11.

Cámara de los Comunes. El Sr. Dillon interpela al Gobierno acerca de las noticias que circulan sobre el Africa del Sur y pide luz sobre la situación. Al efecto cree necesario que los periódicos, sin distinción de matices políticos, puedan enviar correspondientes y que no se pongan á éstos cortapisas.

El ministro de la Guerra Sr. Brodrick contesta que se trata de un asunto de la exclusiva incumbencia del general en jefe.

Acercá de la censura telegráfica y postal añade que las autoridades inglesas tienen el deber de no permitir la circulación de noticia alguna que pueda utilizar el enemigo.

Un motín.

Budapest 11. Se han amotinado en Restitza 2.000 empleados del ferrocarril declarados en huelga. La situación es muy crítica.

Las mujeres de los huelguistas apedrearon las oficinas del ferrocarril á los gritos de ¡pan para los niños!

La gendarmería rechazó á las amotinadas. Waldersee en el Japon. Yokohama 11. El generalísimo alemán conde de Waldersee ha llegado á Tokio.

El Emperador del Japon le recibirá mañana.

IMPRESIONES DE LA PRENSA

Trozos escogidos

El Correo Español. «Está á punto de ser rematado el tingladillo parlamentario; ya hay diputados y senadores, mayorías y minorías; ya están designados los presidentes, los vice y los secretarios de las Cámaras; ya hay Mensaje de la Corona. Tan sólo, pues, orquesta, murga, ó lo que sea, y toma sitio».

El violón ó los violones están preparados; ¿qué manos empujarán los arcos?»

Las de siempre; la orquesta es la misma, los músicos los de costumbre. La única variación es que el director de orquesta no es el del año anterior, pero los atriles, las piezas de concierto, en suma los papeles son los mismos... ¡y todos mojados!

El Español. «No hay una sola manifestación de indisciplina al cabo de la cual no se vea la figura del señor Sagasta, con su dejadez en el Gobierno y con su irreflexión populachera en la oposición.»

«Las masas alborotadoras, ¿cómo han de respetarlo, si él les da el ejemplo de irrespetuosidad, y si ven que con la amenaza y la resistencia se logra lo que se niega á la razón perseverante? Las clases conscientes y que tienen algo que perder, ¿cómo han de sentir confianza ni un de fortalecer con su apoyo semejante política, tantas veces y tan terriblemente fracasada?»

Eso se veía venir y no podía oger á nadie de sorpresa. Genio y figura hasta la sepultura... y no hay derecho á quejarse, porque quien mal escoge, por mal que le venga no se enoja.

El Correo. «En plazo breve de días estaremos en plena fermentación política. En esta primera etapa de la vida de las Cortes, la jornada no será muy larga, porque aunque los contendientes se propongan una labor detenida, y los más intránsigentes una batalla recia pronto los 38 ó 40 grados del termómetro producirán su natural efecto.»

Si, es verdad; pero... digan lo que quieran los termómetros, la opinión siente frío y esos 38 ó 40 grados no revelan vida y energía, sino estenuación, abatimiento, calentura... fiebre nacional.

El Imparcial. «Parece haberse fijado históricamente en dos años la duración de nuestros Parlamentos, aunque la Constitución diga otra cosa. Las situaciones políticas no tienen cuerda para más tiempo.

Los partidos gobernantes, como esos relojes fabricados por el mismo artefacto y puestos en movimiento á la par, se gastan proporcionalmente en el Gobierno.»

Eso evidencia la decrepitud constitucional. Cada vez ese movimiento será más lento y perezoso, y la péndola concluirá por pararse. Como el reloj es viejo, ya no marcha con regularidad ni señala la hora exacta... es ya un artefacto completamente inútil.

El vicealmirante Cervera en Córdoba

He aquí, copiado del Diario de aquella capital, un extracto del discurso del general Cervera presidiendo en la solemne sesión de la Sociedad Económica.

Dice así el extracto: El Sr. Cervera, al levantarse, es saludado con aplausos.

En tono familiar empieza su discurso diciendo que como está poco ó nada acostumbrado á hablar en público, ha de ser muy breve y muy desaliñada su proferación, y que ha venido á Córdoba impulsado por su deseo de saludar á la Patria del Gran Capitán.

El Congreso Naval de Madrid—continúa—tiene una significación de gran trascendencia; significa un movimiento de la España que trabaja y sufre.

Se congratula de estar en contacto con el pueblo por medio de la Sociedad Económica para decirle que él no quiere ocultar sus actos, sino mucha publicidad respecto á ellos; no publicidad á medias, sino toda la publicidad que sea dable.

En este punto censura á la prensa que no ha dicho la verdad respecto á él, quizá buscando el lucro.

Es preciso—añade—corregir el error que produjo la catástrofe de Santiago de Cuba; ésta tuvo muchas causas, y la principal fué la descentralización.

La Marina es un ramo complejo, el más complejo de cuantos tiene á su cargo el Gobierno, y es Santiago suocido lo que un cosechero decía hablando de la langosta. Piden gasolina para destruirla, y cuando, después de infinitos trámites, se entrega, ya no sirve para nada.

El pidió la gasolina que necesitaba, cañones y metralla, y cuando se la enviaron, ya la langosta, que llegó antes, había destruido la escuadra. La culpa de que esto sucediera la tiene España, la tienen los españoles, con algunas excepciones.

Refiriéndose á los cuatro barcos de guerra que hoy nos quedan, afirma que dos de ellos, la «Victoria» y la «Numancia», en caso de necesidad, prestarían el mismo servicio que dos compañías que se aumentarán á la guarnición de Córdoba, armadas con fusiles de chispa. Urge estudiar los malos procedimientos para eliminarlos.

Agradece á las Sociedades Económicas la generosidad de invitarle á estas sesiones, á las que acude porque así cree cumplir un deber de honor y de conciencia, no por ambición, pues no ambiciona más que vivir tranquilo en su casa con sus hijos.

Espera solamente que haya más espíritu práctico en el país; dice que tiene la representación de toda la Marina española y que habla por ella, y acaba pidiendo á los oyentes que suplan las faltas retóricas de su discurso.

ECOS DEL LITORAL

Gijón 10.—Entró ayer el vapor de esta matrícula «Barambio» que conduce carga general, de Santander.

El vapor «Jovellanos» entró también ayer procedente de Castro Urdiales.

Llegaron en lastre los vapores «Unión Hulle-ra» y «Carbones Asturianos»; el primero de Santander y el segundo de Bilbao.

Procedente de Vigo entró el «Cantabria», vacío. Con cargamento de pinos llegó el vapor «Evaristo».

Empérase de Tapia, con igual clase de carga, el vapor «Fornel».

El vapor «Norte» llegará hoy de Vigo, en lastre.

Empezarán hoy á descargar los vapores «Triana» y «La Guardia». Este último, una vez terminada la descarga, tomará carbón cribado para dirigirse á Cádiz.

Para el mismo punto tomará también carbón, por los drops, el vapor «Gibralfaro», que por última vez visita nuestro puerto.

Coruña 9.—Procedente de Valparaíso y Montevideo fondó ayer en nuestro puerto, á las dos y media de la tarde, el vapor correo «Oravia», de la Compañía del Pacífico.

El viaje fué excelente y nada ocurrió á bordo durante la travesía. El estado sanitario del buque es bueno.

Condujo á España 223 pasajeros, de los cuales 42 desembarcaron en Coruña.

En la Marina, cerca del muelle de hierro, resbaló ayer mañana, cayendo al suelo, el empleado en el tren de gabarras de los Sres. Baña y Vázquez, José Roibal Cadreche, produciéndose una lesión en la cebra izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Fondearon en este puerto el palebot «Cillero», procedente de Vivero; los vapores «Villarramiel», del mismo puerto; «General Lamoriciere», de Audierne, en lastre; «Oravia», de Valparaíso, y «Galicia», de Gijón, con carbón.

Se despacharon el quechemarín «San Basilio», para Puenteceo, en lastre; el patache «Nuevo Africano», para el Barquero, en lastre; los palebots «Fomento de Carín», para Ortigueira; «Los Hermanos», para Puenteceo; «Bionvadi», para igual puerto; la goleta «Marcelino Lamas», para Gijón, y el vapor «Oravia», para La Pallice y Liverpool.

Ferrol 8.—El teniente de navío D. José Suances Calvo, juez instructor de la Comandancia de Marina de este puerto, cita, llama y emplaza al inscrito de este trozo Ricardo Carraga de Lourido, natural de Sillobre, para que en el término de noventa días se presente para ingresar en el servicio de la Armada.

El torpedero «Habana» condujo ayer tarde de la Coruña la consignación para este Departamento.

Se ha dispuesto que el 15 del actual pase á tierra situación el aviso «Giralda».

Cádiz 10.—Bajó del Arsenal á bañá el vapor «Cabo Nao», después de alijr en aquel establecimiento las torres que traía para el «Princesa de Asturias» y un cañón para el mismo buque.

En el movimiento de estos grandes pesos se ha puesto de manifiesto una vez más el útil servicio que presta la máquina, las ventajas obtenidas por la limpia hecha en el caño donde aquella funciona y las excelentes condiciones del Arsenal para trabajos de esa índole que se realizan en todas circunstancias, y cualesquiera que sean las mareas imperantes.

Barcelona 10.—Mañana saldrá de Marsella para Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo francés «Chalce».

Personalidades importantes del comercio, con quienes hemos hablado, se quejan de que no se aborren trámites administrativos, realizándose cuanto antes el traslado del muelle del carbón al Vulcano, como en principio se acordó.

Es sensible que mejoras tan necesarias para el comercio no se resuelvan con la facilidad que sería de desear, y que el eterno expediente mate iniciativas valiosas de empresas que, por su origen é historia, tienen derecho á gozar de relativa autonomía.

Idem al Bto de la Plata, al médico primero D. Ricardo Varela y Varela.

Concediendo dos meses de licencia para San Fernando y Chiclana al teniente coronel don Elías de Iriarte y Soñá.

Concediendo dos meses de licencia por enfermedad al teniente vicario D. Luis Vidal.

Concediendo cese de auxiliar del Estado Mayor del departamento de El Ferrol al maquinista jefe D. Ramón Leyra Balado, y nombrando para sustituirlo al de igual empleo D. Juan Arrabal Bandera.

Concediendo la graduación de teniente coronel de Artillería al condestable mayor de primera D. Juan González Rueda.

Promoviendo a segundo condestable al tercero Francisco Lanza Fernández.

Concediendo permuta de sección a los terceros José Aca Montero y José Chao Vidal.

CONGRESO MARÍTIMO

Hé aquí las conclusiones correspondientes al segundo grupo:

TEMA IV Este tema, como es sabido, correspondía al grupo primero, y fué después agregado al segundo.

Que la Liga marítima estudie y proponga al Gobierno un proyecto de ley general de pesca marítima, en el cual se contengan solamente las bases o prescripciones comunes a todas las localidades, dejando a las Juntas especiales que se constituyan en cada una de las localidades de proponer aquellas reglas de aplicación que le sean más convenientes relativas a vedas, empleo de artes, etc.

Que debe promover la negociación de un tratado internacional que regule la pesca en el mar libre, con objeto de fijar reglas acerca de los tiempos de veda, lucas de las mallas y demás medidas conducentes a la conservación de las crías.

Que solicite la declaración de que las materias necesarias para las industrias de conservas estén comprendidas en los beneficios de la ley de admisiones temporales.

Que se reforme el régimen de aduanas en lo que respecta al pescado fresco, exigiéndose al extranjero que entre en España los mismos derechos que se exigen en el extranjero al pescado fresco español.

Que es indispensable emprender un estudio de las aguas litorales para conocer las condiciones en que se crían y propagan los animales marinos.

Que es preciso recabar el cumplimiento de las prescripciones que declaran pesca nacional la cogida por barcos españoles en mares libres.

Que se debe estudiar el modo de que las aguas de los ríos no se envenenen con los productos de las explotaciones mineras.

Que conviene propagar y facilitar los medios de conservar y transportar en buenas condiciones el pescado, y procurar mayor economía en las tarifas de los ferrocarriles.

Que se debe proteger con exención temporal de tributos el establecimiento de fábricas de abonos con productos de la pesca. Que debe señalarse para el fomento de la pesca una cantidad igual a la que produzcan los arrendamientos de pesquerías.

GRUPO SEGUNDO TEMA PRIMERO

Que debe unificarse la enseñanza náutica, así teórica como práctica, haciendo depender ambas del Centro Directivo de la Marina Mercante y dando mayor importancia a ciertos estudios generales, como el de los idiomas y el conocimiento de la maquinaria moderna.

Que es necesario establecer buques escuelas donde se facilite enseñanza práctica de la navegación.

Que debe ampliarse la instrucción científica de los maquinistas, exigir que los conocimientos de los propios sean aprobados en establecimiento oficial y que los certificados de aptitud y práctica sean expedidos por los Jefes de máquina y visados por el capitán.

Que el plan de estudios y las nuevas condiciones exigidas para ejercer los cargos de capitán y piloto se procure que no alcancen a los que con anterioridad a su publicación habían ya empezado su carrera, y mucho menos a los que tenían aprobadas todas las asignaturas y se hallaban navegando como agregados o como pilotos.

TEMA II Que conviene que las Escuelas de artes del litoral establezcan enseñanzas apropiadas para la mayor ilustración de las clases marineras, especialmente en el ramo de pesca.

Que se debe promover la creación de museos, laboratorios y exposiciones periódicas o permanentes de aplicación a los ramos de navegación e industrias marítimas; que se debe procurar que las corporaciones provinciales y municipales presten auxilio material a esta clase de instituciones.

Que de igual manera se debe promover la creación de Escuelas flotantes para aprendices navales.

TEMA III Que es necesario y urgente crear cajas de socorros a inválidos y menesterosos de la Marina mercante sobre la base de un sistema bien combinado de auxilios mutuos.

Que con estas cajas podrían relacionarse otras de ahorros.

Que se debe procurar el establecimiento de seguros para la gente de mar de todas clases.

Que el Gobierno debe ayudar y estimular la agrupación de los hombres de mar para conseguir los fines expresados en las conclusiones anteriores.

Que conviene aclarar la letra de la ley de protección por accidentes de trabajo en sentido de que queden comprendidos en ella todos los que proceden de faenas de cualquier clase a bordo.

Que el Código de Comercio vigente necesita importantes reformas en todo lo que se refiere a la contratación de servicios de los marineros.

Que se debe procurar la fundación de albergues para marineros en condiciones de economía y salubridad, con medios para facilitarles colocación.

Que el Gobierno debe establecer un servicio meteorológico con un sistema de señales y comunicaciones que avise con la anticipación posible la aproximación de las tempestades, así como establecer vapores de auxilio.

TEMA IV Que la Liga Marítima debe estimular la formación de sociedades náuticas, y unificar su constitución fomentando con ellas la navegación de recreo, a remo, a vela y por vapor.

Que se debe eximir de formalidades embarazosas a los yates de recreo que fondean en puertos próximos a los de su salida.

TEMA V Que a la Liga Marítima corresponde fomentar la afición a las cosas del mar empleando todos los medios de publicidad posibles, y procurando demostrar las ventajas materiales que de su ejercicio y aplicación pueden reportar los capitales empleados en empresas marítimas.

Que cuando su situación lo permita, la Liga debe ofrecer premios para estimular los deportes marítimos y procurar que las clases navales se presten mutuo auxilio.

Que las Escuelas primarias de todo el Reino deben incluir en el plan de conocimientos generales aquellas noticias que más pueden contribuir a dar exacta idea de las cosas del mar.

EN EL SENADO APERTURA DE CORTES

A las dos y media de la tarde se ha celebrado en la Alta Cámara la sesión de apertura de Cortes con el ceremonial siguiente:

Salida de Palacio. La regia comitiva salió del regio Alójar a las dos de la tarde en este orden:

Un piquete de la Guardia civil abriendo la marcha.—Un ayudante de las Reales caballerizas a caballo.—Ocho palafreneros carreristas a caballo.—Landó de bronco para los reyes de armas.—Coche de París para dos mayordomos de semana y dos gentiles hombres de casa y boca.—Otro para la condesa viuda de Toreno, la dama de guardia con la infanta doña Isabel y el mayordomo de servicio.—Otro para la duquesa de San Carlos, la dama de guardia con la infanta María Teresa y mayordomos de semana de servicio.—Coche de amaramo para la duquesa de Santo Mauro, la dama de guardia de la Princesa de Asturias, el duque de Granada y el Grande de guardia.—Coche de cifras para la condesa de Sástago, la dama de guardia con la Regente y el mayordomo de semana de servicio.

Coche de tableros dorados para el duque de Sotomayor, el Grande de guardia con la Reina y el general Pacheco.—Dos batidores.—Coche de corona para la infanta doña Isabel.—Escorta.—Cuatro batidores.—Un correo.—Coche de concha para los príncipes de Asturias.—Escorta.—Coche de caoba, de respeto.—Sección del escuadrón de Escolta real.—Jefe de cuarteles, hacienda de correo.—Coche de corona real para los Reyes y la Infanta doña María Teresa, llevando al estribo derecho al capitán general y al coronel de la Escolta Real, y al izquierdo al general Echagüe, a segundo jefe de la Escolta y a un caballero.—Detrás iban los ayudantes del Rey, el escuadrón de Escolta real, con los clarines a la cabeza, oficiales de Estado Mayor, ayudantes de los generales, palafreneros, carreristas y ordenanzas.

La comitiva salió por el arco de Santiago dirigiéndose al Senado por la calle de Bailén, plaza de Oriente (lado izquierdo) y calles de Felipe V y Arrieta.

En el trayecto formaban las tropas de la guarnición y se agolpaba inmenso público.

Llegada al Senado. En la puerta que da entrada al salón de sesiones de la alta Cámara, fueron recibidas Sus Majestades y Altezas Reales por el Gobierno y las Comisiones de las Cámaras nombradas al efecto.

La extraordinaria concurrencia invitada a este acto, entre la que figuraban distinguidas y hermosas señoras, al aparecer en el salón los maceros que precedían a los Reyes se puso en pie, permaneciendo así hasta que los Reyes se instalaron en el trono, donde figuraban en primer término los atributos de la Monarquía.

El Mensaje. Acto seguido el jefe del Gobierno hizo entrega a S. M. la Reina del discurso de apertura.

S. M. leyó el importante documento, que publicamos a continuación, siendo escuchado con religioso silencio, y terminada la lectura, el señor Sagasta, después de recibir la orden de la Reina, subió a la tribuna proclamando su mandato en esta forma:

S. M. la Reina regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1901.

Terminado este acto todos los concurrentes pusieron en pie, y los Reyes regresaron a Palacio en la misma forma que se habían dirigido al Senado.

La numerosa concurrencia que ocupaba el salón de sesiones despidió a la Real familia con nutridas vivas a España y a los Reyes.

Salvas de 21 cañonazos anunciaron la salida y entrada de la Real familia en Palacio y en el Senado.

Discurso leído por S. M. la Reina

Señores Senadores y Diputados: Al presentarme ante los representantes del país, y al dirigiros la palabra, quizá por última vez, siento la necesidad imperiosa de invitáros con mayor empeño al cumplimiento de los deberes que con la nación tenemos.

Libres ya nuestros espíritus de aquellas gravísimas complicaciones que, embargando los ánimos, concentraban la atención en lo que acaecía fuera de la Península, aleccionados por dolorosísima experiencia y solicitados por los anhelos del pueblo español, que reclama remedio a los daños inveterados y satisfacción a las necesidades de la patria, me permito dar a las miradas apremiantes, todo cuanto me inspira, y de lo que me será testimonio las resoluciones que os someteré a Mi Gobierno.

Antes de enumerarlas, cumples decir que Su Santidad León XIII sigue prestando a la Nación española la cariñosa atención y el poderoso concurso que caracterizan su glorioso Pontificado, y que nuestras relaciones con las Potencias extranjeras continúan siendo cordiales y amistosas. Así lo prueban las consideraciones que los representantes de las Potencias más directamente interesadas en China, han tenido con el Ministro de España, en que, a título de Decano del Cuerpo diplomático en Pekín, ha dirigido las difíciles negociaciones a través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el Extremo Oriente.

Esta favorable situación ha permitido a Mi Gobierno consagrar atención preferente a las relaciones con las Naciones hispanoamericanas que concurrieron al Congreso de Madrid y al programa que resultó de los debates de aquella asamblea. Al efecto, gestiona activamente un arreglo comercial con la República Argentina; prepara análogas negociaciones con los demás países de la América latina; trabaja para establecer la recíproca validez de los títulos profesionales, y se propone consolidar las ventajas ya obtenidas para asegurar a nuestros escritores y artistas la propiedad de sus obras donde quiera se hable la lengua castellana.

Los nuevos territorios reconocidos a España en el África occidental, cuya situación, extensión y condiciones presagian su importancia futura, reclaman especial atención del país. Atención a las enseñanzas del pasado, Mi Gobierno prepara su desarrollo siguiendo los procedimientos ensayados con éxito por aquellos países que han conseguido civilizar y hacer productivas sus posesiones tropicales.

Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos imponen las circunstancias es por extremo ardua y complicada. Preciso es llevar la reforma a to-

dos los organismos sociales, rehacer y vivificar los procedimientos de gobierno, impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza y consolidar la Hacienda.

A esos fines se os presentarán disposiciones que afectan a los diferentes aspectos de nuestra vida nacional.

Tales serán, en el orden político, la reforma de la ley electoral, encaminada a garantizar la exactitud del censo y a obtener, por la independencia y autoridad de las mesas electorales, una garantía eficaz de la verdad del sufragio; la del Jurado, que, corrigiendo sus deficiencias, demuestre a todo el mundo las ventajas que acompañan a la administración de la justicia por los propios ciudadanos; un proyecto de ley que regule las relaciones entre obreros y patronos, con beneficio de ambos y ventaja para la paz pública, y la definición del estado jurídico de las órdenes religiosas dentro de las leyes vigentes, propósito que, unido a la imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reduciendo su cifra y mejorando la dotación de los párrocos rurales, llevará a Mi Gobierno a negociar la reforma del Concordato.

En el orden militar, el Ejército de tierra requiere atención solícita para completar su instrucción y para dotarle del material necesario que le permita responder de la defensa de la Patria, sin olvidar, al hacerlo, las exigencias de nuestra situación económica.

Pero mayor aún la exige la insostenible situación a que han llegado las fuerzas de mar. Para cambiarla y preparar la creación de una escuadra, se os propondrán simultáneamente disposiciones encaminadas a la reorganización de los Arsenales, destinados cada uno de los astilleros que se conserven a un servicio especial de imprimiendo a todos carácter industrial; una ley constitutiva de la Armada que, partiendo de las Ordenanzas de 1747 y 1793, acomode sus preceptos a las exigencias de la compleja Marina de guerra de nuestros días, suprima todos los organismos que no respondan a necesidades que han de realizarse en la mar, establezca los ascensos, los retiros y la Escala pasiva, distinguiendo los destinos de mar de los de tierra, e introduciendo en los primeros la selección para el generalato; y devuelva la Infantería de Marina al Ejército de tierra, a quien corresponderá la guarda y defensa de los Arsenales y departamentos.

Simplificada así la administración naval, suprimido cuanto en ella impide la eficacia de su acción y sujeta su contabilidad a la intervención del Estado, será llegado el momento de dotar a España de aquellas fuerzas navales que quiera sostener, y para las cuales se ha de preparar desde ahora el personal en buques-escuelas, cuya adquisición y establecimiento os será inmediatamente propuesto.

Al par de estas reformas, se os someterán otras de carácter administrativo, y muy principalmente la de la ley Municipal, encaminada a dar a los Ayuntamientos la plenitud de sus facultades y a separarlos de las funciones electorales.

Los intereses morales y económicos recibirán un impulso análogo. Los primeros, con la presentación de un proyecto de ley, verdadero Código de la instrucción pública, en el cual se consolidarán las reformas ya realizadas, se dará a la enseñanza en todos sus ramos el carácter esencialmente práctico que reclaman las condiciones de la vida moderna y se harán desaparecer la incertidumbre y la inestabilidad que hoy reinan en nuestras escuelas.

Los intereses económicos serán objeto de un plan especial de obras públicas extensivo a las terrestres, a las marítimas y los riego, que os será presentado antes de que principie la discusión de los presupuestos, ya que en ellos ha de figurar un sistema de recursos que, desarrollándose en la misma proporción que las obras, reduzca los gastos que de presente exigen las construcciones en curso de ejecución y permita reorganizar con el sobrante los servicios de la agricultura, la industria y el comercio, hoy completamente indotados.

Pero el éxito de esta labor requiere consagrarse a los presupuestos una atención preferente, a fin de que la nivelación entre los ingresos y los gastos, a tanta costa alcanzada, se afirme y se consolide, conteniendo los gastos públicos en los límites de lo indispensable para la vida del Estado y para el desarrollo de la cultura y de la riqueza del País, y manteniendo los ingresos por los menos en su cifra actual, sin otras modificaciones que las que aconseja su equitativa distribución.

Partiendo de esa base, Mi Gobierno cree llegado el momento de abordar la reforma de nuestra circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, cuya desequilibrio es origen de tan graves daños y causa directa e inmediata de la situación del cambio internacional, para lo cual se os propondrán los medios de dotar al Tesoro de recursos que le permitan renunciar definitivamente a emitir moneda de papel y a acuar moneda de plata, reintegrando, al mismo tiempo, al Banco de España de sus anticipos, de una manera prudente y sin acudir, por ahora, a grandes operaciones de crédito.

Como complemento de este plan financiero, se os presentará un proyecto de ley que ponga término a la conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 de las obligaciones de Cuba y Filipinas, de las Deudas amortizables al 4 y del exterior no estampillado.

Señores diputados y senadores: Complicada es la labor, difícil la tarea, largo el camino. El País, que irreconcilable unanimidad, reclama del Poder legislativo la satisfacción de sus múltiples y por largo tiempo postergadas aspiraciones: Mi Gobierno os formula los medios de satisfacerlas, que vuestra sabiduría y vuestra prudencia sabrán transformar en leyes bienhechoras; vuestra labor iniciativa podrá además completar los deseos de vuestros representantes, si por acaso no estuvieran atendidos en los proyectos que aquí habrá de presentaros; la Monarquía, en fin, espera de vosotros y por mis labios os pide la compensación de sus intereses con los anhelos del pueblo.

Ante este cúmulo de necesidades, iniciativas y deberes, sólo la unión de todas las voluntades, pero principalmente la energía de vuestro esfuerzo, puede dar satisfacción cumplida a la Patria. Yo lo espero de vosotros; Yo confío en que vuestro patriotismo rechazará todo debate que desvíe la atención de la obra regeneradora que os está encomendada; atreviéndome a esperar que vuestra labor perseverante e inspirada en el bien de los españoles, permitirá a Mi Hijo el Rey Alfonso encontrar en el dintel de su reinado aquellos altos ejemplos y aquellos patrióticos auxilios que han de serle necesarios para devolver a su Patria la grandeza de los tiempos pasados.

INFORMACION DE MARINA

El señor duque de Veragua envió ayer al ministro de Hacienda los presupuestos de su departamento ya terminados.

En estos, como ya habíamos anunciado no se ha aumentado la cifra total de los que están en vigor, habiéndose hecho tan sólo ligeras economías en algunos servicios, para dotar suficientemente a otros que se consideran más importantes.

Proyectos de ley. Según tenemos entendido, durante las sesiones que se celebrarán antes de las vacaciones se presentarán a las Cortes dos proyectos de ley que interesan grandemente a la Marina.

El primero lo presentará el ministro de Hacienda, y tendrá por objeto solicitar de las Cámaras la concesión de un crédito extraordinario de seis millones de pesetas, los cuales se des-

Datos meteorológicos del día 10 de Agosto de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero a las siete

Table with columns: Localidades, BARÓMETRO, VIENTO, EN LAS 24 HORAS, TERMÓMETRO, ESTADO. Lists weather data for various locations like París, Biarritz, Bilbao, etc.

tinarán, como ya es sabido, a la continuación de los trabajos en los arsenales del Estado hasta fin de año.

El otro proyecto a que hacemos referencia, será presentado por el duque de Veragua y en él se solicita la autorización de las Cortes para construir dos buques mixtos de vela y de vapor que se destinarán a escuelas.

Por lo que a la Marina se refiere, creemos que los asuntos a que antes nos referimos, serán los únicos en que tendrán que entender las Cortes durante su primera etapa, o sea hasta que se suspendan las sesiones con motivo del verano.

Transcurrido éste es como parece que el duque de Veragua se decidirá a someter al examen del Parlamento el proyecto de reorganización de los arsenales a que se alude en el discurso de la Corona, y algunos otros que realizarán en la actual organización de la Armada importantes transformaciones.

INFORMACION POLITICA

Telegramas oficiales

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy los siguientes:

La Diputación de Valladolid. Valladolid 11. Gobernador a ministro: A la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial asistieron los diputados gamacistas, incluso el Sr. Giraldo.

La escuadra inglesa. Palma 11. Gobernador a ministro: Ha fundado en Pollensa la escuadra inglesa, compuesta de 28 buques.

No hay despacho. Hoy, con motivo de celebrarse a las dos de la tarde la apertura de Cortes, no han despachado con la Reina ni los ministros de turno ni el Sr. Sagasta.

NOTICIAS

En el teatro Eldorado de Barcelona, el actor Donato Jiménez se sintió indisputado en el tercer acto durante la escena de Máximo y Pantaja, cuyo papel desempeñaba, teniendo que retirarse de la escena.

Comunican de Sevilla que con motivo de haber circulado el rumor de que los obreros entrarían a trabajar en la fábrica la Portilla, se apostaron los obreros asociados en las afueras del edificio con objeto de ver quiénes entraban, no haciéndolo ninguno.

Los huelguistas están decididos a sostener el paro. Un telegrama de Viena da la noticia de que en Bamberg (Austria) se ha suicidado el antiguo cónsul de los Estados Unidos Mr. Sterne.

En Londres murieron ayer tres importantes personajes de la literatura y de la política; el novelista Besart, el poeta Buchanan, y el lord Wantage, que se distinguió notablemente en la guerra de China.

Durante el escándalo que hubo en la plaza de toros de Barcelona fué herido de una pedrada el caballo que montaba un teniente de la Guardia civil.

El teniente se vió obligado a sacar el revólver para ahuyentar a los que intentaban agredirle. Telegrafían de Nueva York que un tren que iba a gran velocidad chocó cerca de Vestale contra el furgón de cola de otro tren que le precedía.

El furgón iba cargado de dinamita produciéndose al chocar una terrible explosión, de cuyas resultas quedaron los dos trenes casi por completo pulverizados. Han resultado seis muertos y tres heridos graves.

La detonación se oyó en la ciudad de Montoro, que dista más de 30 kilómetros del sitio de la catástrofe.

COSMOPOLITAS

Esposa.—¿Estás contento con mi nueva doncella? Marido.—Mueho. Esposa.—Me lo figuraba, y por eso la he despedido.

La madre.—Juanito, ¿por qué no me has dicho que te habías portado mal en el colegio. Juanito.—Algunas veces no conviene decir todo a las señoras.

—Don Alberto —dijo ella,—quiero que decida

usted una apuesta. Don Juan dice que sólo hay 500 pies de aquí a la playa y yo mantengo que hay 1.000.

—Pues bien—contestó el diplomático Alberto,—yo diría que los dos tienen razón; habrá 500 de los de Juan y 1.000 de los de usted.

LOS TEATROS

Teatro de la Zarzuela. Hoy martes se darán las últimas y definitivas funciones de la temporada, a beneficio del coro general.

Tomarán parte desinteresadamente todos los artistas de la compañía, estrenándose a segunda hora el monólogo original y en verso de D. José de Veilla, titulado ¡Venido! interpretado por el distinguido actor Sr. Morano.

Teatro de Eldorado. TEMPORADA DE 1901 Director artístico, D. Guillermo Cereceda. Lista de la compañía por orden alfabético: Actrices: Alonso del Valle (Espanola), Calatayud (Adornación), Fernández (Antonia), Jiménez (Soledad), González (Nieves), Hoyos (Dolores), Loño (Dolores), Marín (Julia), Núñez (Laurita), Padros (Luisa), Taberner (Consuelo), Urrutia (Blanca).

Actores.—Arana (Pablo), Cabrera (Joaquín), Galarón (José), García Valero (Vicente), González (Antonio), Guerra (Manuel), Monayo (José), Mora (Francisco), Pineda (Arturo), Redondo (Fausto), Rodríguez (Lino), Toña (Ramiro).

25 señoras y 18 caballeros de coro. Director de escena, D. Manuel Fernández de la Puente. Maestros directores, D. Luis Arnedo y D. Manuel Chalons.

La bella tiple señorita María Ortíz ha salido para Málaga, contratada para actuar en el teatro Colombini.

Adelina Colombini. Procedente de Lisboa, donde ha cantado con gran éxito, ha llegado a Madrid la mezzosoprano dramática Adelina Colombini, que tan brillante campaña hizo con el eminente tenor Julián Biel en los Jardines del Buen Retiro primero, y en el teatro Moderno, después.

La señorita Colombini viene a cantar en un beneficio, que se verificará uno de estos días en uno de los principales teatros de esta corte. En voz y en tablas—como se dice en el argot de basildores—ha ganado mucho la hermosa artista.

Circo de Parish. Hoy a las nueve y cuarto de la noche, décima soirée de high-life.

LA BOLSA

Notización oficial. FONDOS PÚBLICOS Día 10 Día 11

Table with columns: FONDS PÚBLICOS, Día 10, Día 11. Lists financial data for various bonds and securities.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10.

Espectáculos.

COMEDIA.—A las 9.—Seta ó Cotone.—Una bolla di Sapone.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—La buena ventura.—La [a] agua, patos!—La alegría de la huerta.—El barquillero.

MODERNO.—A las 8 y 3/4.—Los monigotes del chico.—Tres actos, por Leopoldo Frégoil.

ROMEA.—A las 9.—La viuda.—Trío alpinos.—Poupés. Le moulin rouge.—Nella.—Bella Montarde.—El retrato.—Trío alpinos.—Poupés.—¡A que nó! Bella Montarde.—Nella Martini.

CIRCO DE PARISH.—A las 9 y 1/4.—10 soires High-life, reuder-vous de la aristocratie de Madrid, tomando parte todos los nuevos números que han debutado últimamente y toda la compañía.

Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA

Diario de la Marina

INFANTAS, 42

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE POLVORAS y de POLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

Generadores Belleville Gran Premio 1889.—Fuera de concurso 1900 PRIMEROS ESTUDIOS 1849 ULTIMOS MODELOS 1896 Talleres y Astilleros de L'Ermitage en Saint Denis (Seine) Dirección telegráfica: "BELLEVILLE", Saint-Denis-Sur-Seine (FRANCIA) Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GÉS.—Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.—BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habans.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Oronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

COMPAÑIA ANONIMA FORGES ET CHANTIERS DE LA MEDITERRANEE FUNDADA EN 1855 DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS Representación en España: Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid.

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPAÑIA.—Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Gravelle (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre. Construcciones navales de guerra y mercantes.—Acorazados.—Cruceiros de gran velocidad.—Avisos.—Cañoneros.—Torpederos.—Caza-torpederos.—Transportes.—Trasatlánticos.—Buques de vapor de carga.—Yates.—Embarcaciones menores.—Calderas y máquinas marítimas de todas clases.—Material de limpieza de puertos y de saneamiento.—Material y aparatos hidráulicos.—Dragas.—Remolcadores.—Gángules.—Diques flotantes.—Faros.—Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.—Máquinas motrices eléctricas, etcétera, etc.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W. Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Ha recibido un bonito surtido para trajes de verano JUAN BENITEZ ATOCHA, 3.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANONIMA Capital: 10.000.000 de pesetas. Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º Astillero y talleres en Cádiz.

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y carbantes. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Machina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim limited. Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Table with 2 columns: Buque or material, and Toneladas. Includes items like Buque de combate de 1.ª clase, Aviso torpedero, etc.

CLINICA DENTAL DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, por las dentaduras de Niquel y de Aluminio dorado. Las más higiénicas, las más fuertes, cómodas ligeras y baratas.

Table with 2 columns: Tipo de dentadura, and Precio. Includes Dientes en caucho, Niquel ó Aluminio, etc.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva. Precio, dos pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias y por correo, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

GUARDIA MEDICA PERMANENTE ARENAL, 1 PRINCIPAL, MADRID

CURACION O ALIVIO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quíora que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas» teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas Píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obra modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las Píldoras «antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, por que retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, por que son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas y droguerías de España.—Depositario, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.—Van por correo.

De venta: En Avila, Barrueco, 12; Almería, Real, 16; Albacete, Sr. Picazo; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12; Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, Santo Domingo, 39; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arce, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro ó hijos; Ourense, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraiso, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipuzcoa, 1; Guadalajara, Mayor, 7; Brihuega, Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Tetuán, 14; Huesca, Coso bajo, 23; Jaen, M. Campoy; Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carnicer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo Sr. Ferrero; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 45; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 9; Orense, Progreso, 55; Ovie do, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabarro; Pontevedra, Sr. Temps; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rua, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blancas, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinos, Mayor, 33; Soria Collado, 27; Burgo de Osma, Sanz; Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillería, 23; Teruel, Mercado, 4; Valladolid, Orates, 33; Valencia, Plaza del Mercado, 73; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Lugar, and Precio. Includes Madrid, un mes., Provincias, trimestre, Países de la Unión Postal, un año, Asia y América.

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 20 céntimos línea.—Reclamos, 75.—Noticias, 1,75 pesetas. Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA